



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



## CONVOCATORIA A ELECCIONES

*Proceso con modalidad telemática*

### SE CONVOCA A ELECCIONES DE DOS (2) REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

De conformidad con el artículo 30 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, el Consejo de Facultad de Ciencias está integrado, entre otros miembros, por: “e) Dos representantes estudiantiles”.

El cronograma para el proceso convocado, en sujeción al artículo 4 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, es el siguiente:

Convocatoria a elecciones	Viernes 21 de enero de 2022
Publicación del Registro Electoral	Hasta las 17h00 del lunes 24 de enero de 2022
Observaciones al Registro Electoral *	Hasta las 17h00 del miércoles 26 de enero de 2022
Publicación del Registro Electoral definitivo	Hasta las 17h00 del jueves 27 de enero de 2022
Recepción de documentos e inscripción de candidatos *	Desde el viernes 28 de enero de 2022 hasta las 17h00 del jueves 03 de febrero de 2022
Calificación de candidatos	Hasta las 17h00 del viernes 04 de febrero de 2022
Impugnaciones *	Hasta las 17h00 del martes 08 de febrero de 2022
Contestación de apelaciones	Hasta el jueves 10 de febrero de 2022
Reinscripción de candidatos *	Hasta las 17h00 del lunes 14 de febrero de 2022
Calificación definitiva de candidatos	Hasta las 17h00 del martes 15 de febrero de 2022
Campaña	Desde las 06h00 del miércoles 16 de febrero de 2022, hasta las 18h00 del jueves 17 de febrero de 2022
Elecciones	Viernes 18 de febrero de 2022, desde las 08h00, hasta las 18h00
Proclamación de resultados y declaración de ganadores	Lunes 21 de febrero de 2022

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el proceso referido, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, está conformada por:

**Profesor Presidente:** Dr. Alberto Celi

**Profesor Miembro:** Dr. Esteban Iribarra

**Delegado del Presidente del Consejo:** Dr. David Donoso



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



**Estudiante Miembro:** Sr. José Luis González  
**Trabajador Miembro:** Ing. Julio Erazo  
**Profesor Miembro (alterno):** MSc. Holger Benalcázar  
**Estudiante Miembro (alterno):** Sr. Ricardo Pavón  
**Trabajador Miembro (alterno):** Sra. Paulina Salazar

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional.

\* La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (\*) (observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso de la Disposición General Vigésima Sexta del Reglamento General de Elecciones, se remitirá la presente convocatoria a Consejo Politécnico para su conocimiento.

**NOTA:** La Convocatoria que antecede fue aprobada en la III Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, desarrollada el 20 de enero de 2022.

Atentamente,

Ph.D. Polo Vaca

**Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias**